



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2025-00025416- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

VISTO el Expediente Municipal N° 361-6-2024 Cuerpo 1 por el que se tramita la Licitación Pública N° 39/24 para la “Contratación del servicio de transporte con destino Secretaría de Desarrollo Social” (Expediente Electrónico N° EX-2025-00025416- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH); y

CONSIDERANDO

Que a fojas 43/48 y 54 del citado Expediente Municipal obran las Solicitudes de Pedido N° 13, 14, 15, 16, 17 y 128 del Ejercicio 2025, con el objeto de autos, embebidas en el orden N° 3.

Que en virtud de los presupuestos establecidos en las Solicitudes de Pedido y lo prescripto por el artículo 151° de la LOM, corresponde realizar el procedimiento de Licitación Pública.

Que las dependencias administrativas y técnicas competentes han elaborado el Pliego de Bases y Condiciones Cláusulas Particulares que reglamentará el presente llamado, obrante a fojas 61/69 del mencionado Expediente

Municipal, embebido en el orden N° 3.

Por todo ello y en virtud de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Llámase a Licitación Pública N° 39/24 para la “Contratación del servicio de transporte con destino Secretaría de Desarrollo Social”, con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 72/100 (\$253.220.292,72).- cuya apertura de sobres se realizará el día 13 de Febrero de 2025 a las 10.00 horas en la Dirección General de Contrataciones.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Cláusulas Particulares embebido en el orden N° 3.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y por dos (2) días en un diario o periódico local.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Municipal y comuníquese.

